



Ayuntamiento de ALGODONALES

Expediente nº: PLT03/2024

Resolución de Alcaldía20240827A (aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos)

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso de Méritos (Personal Laboral Temporal)

Asunto: Contratación Motoserrista

Documento firmado por: secretario, alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	04/07/2024	
Informe de Secretaria	05/07/2024	
Bases que han de regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	16/07/2024	
Informe-Propuesta de Resolución	18/07/2024	
Resolución Aprobación Convocatoria	19/07/2024	
Anuncio Convocatoria en Tablón de Anuncios	22/07/2024	
Presentación subsanación excluido	08/08/2024	

En virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Estimar las siguientes alegaciones, al haber subsanado la documentación presentada:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
2742E	***066***	JUAN JOSE BERNAL ROLDAN

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno.: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es

Código Seguro de Verificación	IVUEWORNCB5I6VP2CF644M2HPY	Fecha	28/08/2024 11:15:02	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	RAMON ANGEL ACUÑA RACERO			
Firmante	FERNANDO ISIDRO AMBROSY JIMÉNEZ			
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWORNCB5I6VP2CF644M2HPY	Página	1/2	



Ayuntamiento de ALGODONALES

admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
JUAN JOSE BERNAL ROLDAN	***066***

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS		

SEGUNDO. La baremación de méritos se efectuará el día 29 de agosto de 2024 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Algodonales.

TERCERO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha en que se realizará la baremación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES
NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz
Tfno.: 956 137 003 – Fax: 956 137 037
www.algodonales.es

Código Seguro de Verificación	IVUEWORNCB5I6VP2CF644M2HPY	Fecha	28/08/2024 11:15:02	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	RAMON ANGEL ACUÑA RACERO			
Firmante	FERNANDO ISIDRO AMBROSY JIMÉNEZ			
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWORNCB5I6VP2CF644M2HPY	Página	2/2	